EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO – CORPUDESA- NIT. 900.208.959-7

CERTIFICA:

Que la Corporación como operador del contrato de aportes **No 7601 422 2025** de la modalidad **Atrapasueños de restablecimiento**, durante la vigencia del contrato, se han llevado a cabo o se programarán las siguientes acciones para promover la participación de padres de familia y la red vincular en el desarrollo de la modalidad:

1. **Sesiones Informativas y Capacitaciones:** Sesiones informativas y capacitaciones dirigidas a padres de familia y miembros de la red vincular para informarles sobre los objetivos, actividades y beneficios de la modalidad, así como para capacitarlos en temas relevantes para su participación activa en el desarrollo del programa.
2. **Reuniones y Espacios de Diálogo:** Reuniones periódicas y espacios de diálogo donde padres de familia y miembros de la red vincular tienen la oportunidad de expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones respecto al programa, contribuyendo así a su mejora continua y adaptación a las necesidades de la comunidad.
3. **Promoción de la Colaboración:** Mecanismos para promover la colaboración y el trabajo conjunto entre la corporación, los padres de familia y la red vincular, fomentando una relación de confianza, respeto y corresponsabilidad en la implementación y seguimiento de la modalidad.
4. **Canal de Comunicación:** Habilitación un canal de comunicación abierto y accesible para que padres de familia y miembros de la red vincular puedan hacer llegar sus inquietudes, sugerencias y consultas, garantizando así una participación activa y una respuesta oportuna por parte de la corporación.

Esta certificación se emite como evidencia del compromiso de la Corporación Unida por el Desarrollo - CORPUDESA con la promoción de la participación y el involucramiento de la comunidad en el desarrollo de la modalidad, reconociendo su papel fundamental en el éxito y la sostenibilidad del programa.

La presente certificación se expide el día 30 de abril de 2026 en la ciudad de Cali.

ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR
Representante Legal
C.C. 15.453.372 de Alejandría (Antioquia)